

NEUROPSICOLOGÍA FORENSE: UNA PROPUESTA PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN AMÉRICA LATINA

Eric García-López¹

Instituto Nacional de Ciencias Penales / Sistema Nacional de Investigadores

Ezequiel N. Mercurio

Universidad de Buenos Aires

David González Trijueque

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid. Universidad Francisco de Vitoria

RESUMEN

El artículo presenta una visión integral sobre el potencial de la neuropsicología forense para fortalecer el sistema de justicia penal en América Latina. Se enfatiza la necesidad de validación cultural y científica de las técnicas neuropsicológicas para que sus resultados sean aplicables y confiables en contextos judiciales latinoamericanos. Además, sugiere que el fortalecimiento y creación de alianzas entre universidades, instituciones judiciales y organismos internacionales son esenciales para impulsar programas de cooperación regional e internacional que permitan intercambiar conocimientos y buenas prácticas. Respecto a la infraestructura institucional, debería ampliarse el alcance y reconocimiento de unidades específicas en órganos clave como la Fiscalía y los Servicios Médicos Legales integrando la neuropsicología forense como un componente fundamental en la evaluación de casos de violencia, daño cerebral, y capacidad jurídica. El artículo subraya que la inversión en investigación, capacitación especializada y el establecimiento de protocolos claros son decisivos para la contribución efectiva de la neuropsicología forense.

Palabras clave: Neuropsicología forense, sistema de justicia penal, América Latina.

ABSTRACT

This article presents a comprehensive view of the potential of forensic neuropsychology to strengthen the criminal justice system in Latin America. It emphasizes the need for cultural and scientific validation of neuropsychological techniques to ensure their results are applicable and reliable in Latin American judicial contexts. Furthermore, it suggests that strengthening and creating alliances among universities, judicial institutions, and international organizations are essential to promoting regional and international cooperation programs that facilitate the exchange of knowledge and best practices. Regarding institutional infrastructure, the scope and recognition of specific units within key bodies such as the Public Prosecutor's Office and Forensic Medical Services should be expanded, integrating forensic neuropsychology as a fundamental component in the evaluation of cases involving violence, brain injury, and legal capacity.

The article underscores that investment in research, specialized training, and the establishment of clear protocols are crucial for the effective contribution of forensic neuropsychology.

Keywords: Psychopathy; gender violence; recidivism.

Correspondencia: Eric García-López

Correo electrónico: garcialopez@gmx.com

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2024

Fecha de aceptación: 8 de julio de 2024

INTRODUCCIÓN

La neuropsicología puede entenderse como aquella *“rama de la ciencia que estudia los procesos fisiológicos del sistema nervioso y los relaciona con el comportamiento y la cognición, tanto en lo que se refiere a su funcionamiento normal como a los procesos disfuncionales asociados a daños cerebrales”* (APA, 2018a). A su vez, la neuropsicología forense ha sido descrita por la APA (2018 b), como *“la aplicación de la neuropsicología clínica a cuestiones de Derecho civil y penal, en particular aquellas relacionadas con las demandas y denuncias por lesiones cerebrales.”* Por último, la neurociencia forense se define como *“un campo emergente en el que la regulación de ciertos comportamientos, incluidos los delictivos, antisociales, sociopáticos y psicopáticos, se analizan a la luz de los mecanismos neuronales que pueden determinar dichos comportamientos. En teoría, se considera que estos comportamientos no surgen de la incapacidad del individuo para distinguir el bien del mal, sino de mecanismos neuronales que pueden estar funcionando incorrectamente.”*

Estas breves descripciones muestran desde el principio -apenas con una somera mención de sus contenidos- por qué tales disciplinas pueden ser tan relevantes para el sistema de justicia penal y, en rigor, para todo el sistema de justicia (Casas, 2019; Monroy & García-López, 2017; Sweet et al., 2017). Sin embargo, aquí nos limitaremos al ámbito penal por dos razones: la primera es de tipo metodológico y tiene que ver simplemente con la delimitación de un problema. La segunda es de tipo ontológico y tiene que ver con las circunstancias de buena parte de la región latinoamericana, assolada desde hace décadas por distintas adversidades estructurales (Infante-Amate et al., 2022; Pearse, 1975) como la violencia (Mantilla & Feldman, 2021; Feldman & Luna, 2022), la desigualdad (Alvaredo et al., 2025), la pobreza (Ojeyinka & Ibukun, 2024; Yeatts, 2024), la educación (Pearse, 2018; UNESCO, 2022) y cuestiones que han afectado incluso al sistema penitenciario y de salud (Roberti et al., 2024).

En el contexto de estas adversidades, las disciplinas del estudio del comportamiento humano dedicadas al ámbito pericial afrontan múltiples y evidentes desafíos (Arbach et al., 2024), tanto desde el punto de vista público institucional como desde el punto de vista del ejercicio privado de la profesión, como es el caso del ejercicio forense en el contexto penitenciario (Trajtenberg et al., 2023).

En este artículo, se presenta una reflexión sobre el papel de la neuropsicología forense como disciplina emergente (Casas, 2019) y las aportaciones y beneficios que podrían implicar su consolidación en el sistema de justicia penal en América Latina (García-López, 2025), insistiendo en que esta delimitación es exclusivamente metodológica, pero que en realidad abarcaría todo el sistema de justicia.

Contexto actual para una neuropsicología forense en el sistema de justicia penal

Para brindar una pequeña dimensión del enorme problema que afronta esta disciplina en América Latina, se presentarán los siguientes seis aspectos:

1. Salarios
2. Pobreza y desigualdad
3. Educación formal
4. Inversión en educación e investigación
5. Violencia (tasas de homicidios)
6. Formación especializada

Sólo en el primer punto se tomarán como fuente de referencia los datos para el caso de México, ya que muestran con claridad una variable a tomar en seria consideración para dimensionar los retos estructurales que habrá de afrontar la disciplina si el objetivo es consolidarla. Este elemento específico debe tomarse con cautela, pues podría no reflejar las características tan propias de cada país en esta región.

Salarios. En el caso de los psicólogos en México, los datos más recientes (Encuesta Nacional de Población y Empleo, 2025) proporcionados por la Secretaría [Ministerio] de Economía, en este país: a) la fuerza laboral de psicólogos durante el tercer trimestre de 2024 fue 161,000 personas de las que 110,000 lo hacen de manera formal y más de 51,000 de manera informal; b) el salario promedio es de \$6,100 MX [280 €, al tipo de cambio de hoy] trabajando alrededor de 29.9 horas a la semana; b) la edad promedio de los psicólogos fue de 40.3 años. La fuerza laboral se distribuyó en 19.4% hombres con un salario promedio de \$5,560 MX [256€] y, 80.6% mujeres con salario promedio de \$6,230 MX [287€]. Sólo a modo de comparación, para el mismo periodo y año (2024), el salario promedio de los abogados fue de \$10,300 MX (474€), con una población ocupada total de 440,000 personas.

Otro aspecto interesante de este informe, indica que la fuerza laboral de los psicólogos en México se concentra en tres áreas principalmente: consultorios médicos (54.5%); impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público (8.5%) y escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales (6.72%).

Tan sólo estos datos iniciales, aún expuestos de forma superficial, permiten observar las dificultades que afronta la psicología en general y que afrontaría la neuropsicología forense en particular. Este panorama quedará más claro cuando veamos los datos relacionados con la educación formal, la inversión en educación y la violencia.

Pobreza y desigualdad. Son múltiples los estudios que demuestran esta realidad en varios países de la región (Gallardo et al., 2024; De Rosa et al., 2024), especialmente aquellas desigualdades debido al color de piel o la pertenencia a un grupo étnico (Gómez-Echeverry, 2024).

En lo que respecta a estas inequidades y su impacto en la salud mental, un estudio longitudinal -1991 a 2017- demuestra que, en 15 de los 17 países latinoamericanos estudiados, existe una disminución en camas hospitalarias para atención psiquiátrica y a la par, demuestra un aumento en las tasas penitenciarias (Siebenförcher et al., 2022). Los autores explican cómo las dificultades presupuestarias afectan la disponibilidad de atención a los problemas de salud mental y, además, cómo esta escasez de recursos (que impacta en las políticas públicas) correlaciona directamente con las dinámicas de sanción penal en la región.

Por su parte, León-Jiménez (2024) explora las condiciones de salud en las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios de América Latina, mostrando las conocidas tasas de hacinamiento, carencias en el acceso a servicios médicos, condiciones frecuentemente deplorables, etc. Los datos incluidos en este artículo presentan un panorama donde se observa cómo la precariedad y la desigualdad afectan directamente la práctica pericial. Por mencionar algunos ejemplos: dificultades contextuales para la realización de entrevistas clínico-forenses de forma adecuada, ausencia de historias clínicas con datos específicos, carencia de pruebas científicas para el contraste de hipótesis, etc.

Otro estudio, realizado por Fondevila y Quintana (2021) en Argentina, Brasil, El Salvador, Chile, México y Perú, aborda el fenómeno de la llamada detención preventiva y describe las diferencias técnicas y de recursos entre las defensas públicas frente a las

privadas. El estudio muestra cómo estas detenciones se ensañan con los sectores más desfavorecidos de la sociedad, que suelen carecer de los recursos mínimos necesarios para pagar una fianza y menos aún para cubrir una defensa especializada que incluya evaluaciones psicológicas, psiquiátricas y neuropsicológicas.

Finalmente, en el contexto de la pandemia global por COVID-19, Forrester et al. (2023) describen las características generales desfavorables de los sistemas penitenciarios de la región y la prevalencia de trastornos mentales en quienes están privados de la libertad en esos centros, señalando que es muy difícil afirmar que exista atención terapéutica adecuada, dadas las circunstancias y las adversidades estructurales en este contexto.

Educación formal. Esta es quizá una de las fragilidades más importantes de la región y la que mayor impacto podría tener en el desarrollo y consolidación de una disciplina como la neuropsicología forense. Junto con los problemas de desigualdad, la educación formal en América Latina es uno de los factores estructurales que permiten comprender por qué la región sufre tantas otras problemáticas.

Los datos son elocuentes por sí mismos en este aspecto. Por ejemplo, en un estudio realizado con información de Colombia, pero extrapolable a la región, los autores explican por qué la calidad docente es tan necesaria para lograr mejoras en el logro estudiantil. No basta con ampliar la cobertura de acceso a la educación, sino que es necesario que los cuerpos docentes garanticen un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje (Brutti et al, 2022).

En otro estudio reciente (Estrada y Lombardi, 2023) se muestran las características relacionadas con lo que los autores denominan habilidades cognitivas de los docentes en varios países de América Latina y se analizan los procesos de selección para ejercer la docencia en ellos. El estudio concluye que es insuficiente la inversión en educación si los docentes presentan déficits muy notables en aquellas tareas en las que deberían sobresalir.

La educación inicial no es la única que presenta tantos riesgos capitales, ya que en el ámbito universitario también se identifican varias circunstancias que limitan las funciones sociales de la educación. Por ejemplo, en un interesante estudio realizado en Chile (Espinoza et al., 2024), se expone que a pesar de existir una amplia oferta

universitaria y una cierta expansión del acceso a la educación superior, ello no significa que la segmentación socioeconómica haya cambiado sustancialmente, puesto que se preservan las dificultades de acceso a la educación terciaria, dados los antecedentes sociodemográficos de los estudiantes, lo cual afecta directamente a su admisión a distintas instituciones de mayor o menor calidad, como en la mayoría de los países de la región.

Por último, en “*Schooling, Educational Achievement, and the Latin American Growth Puzzle*” sus autores comparan los datos de las pruebas regionales con las internacionales para el rendimiento educativo, concluyendo que al incluir esta variable se explica que “[...] el capital humano puede representar entre la mitad y dos tercios de las diferencias de ingresos entre América Latina y el resto del mundo” (Hanushek & Woessmann, 2012, p. 497). Este artículo muestra una correlación entre el rendimiento educativo y el crecimiento económico, señalando que es insuficiente la escolarización por sí sola y, en cambio, el enorme peso que tiene el aprendizaje de los escolares, que es en realidad lo que debe mejorar y no sólo el aumento de instituciones educativas.

Inversión en educación e investigación. La inversión en educación e investigación es un elemento clave para el desarrollo de los países y las sociedades. Es claro que no basta con disponer de una mayor cantidad de escuelas o universidades para cuantificar el aumento de la inversión en educación formal sino que es indispensable que ese aumento en cantidad, vaya acompañado de calidad de la enseñanza para garantizar el aprendizaje (Hanushek & Woessmann, 2012).

Los datos sobre por qué vale la pena invertir en estas áreas y cómo regresa a la sociedad esa inversión, se han documentado de forma consistente. Por ejemplo, en el trabajo de Psacharopoulos y Patrinos (2018) se observa cómo los países de América Latina se perjudican o benefician de la aplicación de los presupuestos educativos y las políticas públicas específicas dedicadas a ellos. El análisis de este artículo parte de las comparaciones de 139 países en un periodo que va de 1950 a 2014 y muestra una correlación positiva entre escolarización y rendimiento social. Otro estudio (Crespi et al., 2020) señala que la inversión en investigación y desarrollo (I + D) en Chile tiene un impacto positivo en la productividad de los participantes, lo cual ya es en sí un buen indicador. A su vez, Fernández (2017, p. 37), basándose en la información de Argentina, Colombia, Chile, México y Perú, señala que “[...] las restricciones financieras y las fuentes de financiación parecen ser los principales factores de la innovación en los países

latinoamericanos. Las cifras también muestran que más del 60 % de las empresas de la muestra presentaban un nivel de innovación muy bajo o inexistente.

Por otra parte, León de la O et al. (2018) mediante un análisis bibliométrico exhaustivo de publicaciones (aproximadamente 400,000 artículos, sobre biotecnología sanitaria en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y México) en la *Web of Science (WoS)*, explican que existe un crecimiento notable de publicaciones científicas sobre biotecnología en América Latina y que aunque la colaboración internacional es importante (destacando el caso de Colombia como el más activo, con el 64% de artículos y de Brasil como el menos activo, con el 35%), lo es aún más la colaboración nacional especialmente en el caso de Chile y Argentina. Los autores concluyen que el incremento en inversión y publicaciones científicas de alta calidad “[...] podría contribuir al desarrollo de innovaciones que resuelvan los problemas sanitarios locales de la región” (p. 1).

Este caso no es aislado y es sólo un ejemplo bien documentado acerca de cómo estas acciones contribuyen a la posible solución de problemáticas específicas en América Latina. Sin embargo, esta no es la tendencia general. Tal como señalan Ciocca & Delgado (2017), existen limitaciones estructurales (financiamiento, pobre infraestructura de laboratorios, fuga de cerebros, salarios inadecuados, inestabilidad laboral de los científicos) que dificultan significativamente la inversión y la productividad científica en la región. Los autores afirman con acierto que *La importancia primordial de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de una nación sigue sin reconocerse [...] La inestabilidad política y económica en varios países de América Latina da lugar a una falta de objetivos a largo plazo que son esenciales para el desarrollo de la ciencia. En América Latina, la ciencia no es un motor de la economía* (p. 847).

Esta realidad no es nueva, pues Arocena & Sutz (2001) habían explicitado graves carencias estructurales (poco y muy volátil financiamiento para la investigación científica, debilidad de los sistemas nacionales de innovación, fragmentación institucional— que obstaculizan la capacidad de las universidades latinoamericanas para producir ciencia de alto impacto). En el mismo sentido, Sutz (2000) documentó problemas de gobernanza, apropiación privada de rentas, políticas discontinuas, y escaso encadenamiento entre universidades y empresas como indicadores de por qué las políticas de inversión en ciencia/educación con frecuencia no alcanzan los resultados esperados en América Latina.

Por último y en lo que respecta al ámbito forense que nos ocupa en este aspecto, las limitaciones son igualmente observables (García-López et al., 2010; Tapias, 2018) y pueden identificarse tanto en el ámbito de la psicología, como de la neurociencia y la neuropsicología forense en sus relaciones con el derecho (García-López et al., 2019). En este sentido, se han documentado serios problemas de formación especializada, producción científica y falta notable de estudios empíricos rigurosos en estos ámbitos (Arellano & Rivera, 2021). Lo anterior, no es exclusivo de la psicología forense, sino que puede observarse igualmente en otros campos importantes, como la antropología forense.

En síntesis, ya esta sola variable contribuye a inferir desde ahora y con claridad, a qué retos se enfrenta el desarrollo y la consolidación de la neuropsicología forense en la región latinoamericana.

Violencia. Si los aspectos previos no fueran suficientes para inferir el panorama de la neuropsicología forense en América Latina, la violencia por sí sola sería un indicador claro para sustentar que no es un panorama alentador que afecta, sin duda, al contexto en el que la disciplina de la neuropsicología forense a desarrollarse.

La violencia local ha sido motivo de estudio en distintas disciplinas como la sociología y la economía. En el primer caso, entre otras características, se ha analizado la antigua y la actual violencia, así como las respuestas del Estado frente a esta grave problemática (Vilalta, 2020). En el segundo, se han abordado principalmente las variables socioeconómicas del crimen violento y buscando las causas que podrían explicar la violencia en nuestros países.

Si analizamos las tasas de homicidios en México y las comparamos con las de España, los datos hablan por sí solos. Atendiendo a los datos más recientes (UNODC, 2025), se observa con claridad que mientras en España la tasa de homicidios es estable a lo largo de los años (0.7 para el año más reciente), la tasa para México ha sufrido un incremento exponencial especialmente desde los años 2005-2010 (véase, Gráfico 1).

La tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes es una de las formas más confiables para describir al menos una de las facetas del gravísimo problema que es la violencia, pero, por desgracia, no es la única expresión que asola esta región (Albarracín & Barnes, 2020).

De forma más global, en la revisión sistemática de Bott et al. (2019) se presentan las prevalencias nacionales de violencia de pareja en las Américas (Del norte, del centro y del sur) en el periodo de 1998 a 2017, mostrando la gravedad de esta violencia en el continente, con una elevada tasa de feminicidios (Reis & Meyer, 2024). De la misma forma, estimaciones recientes muestran con crudeza la magnitud de la violencia de pareja en América Latina (Sardinha et al, 2022), lo que señala la necesidad de un mayor y profundo desarrollo de políticas públicas de prevención y un adecuado análisis de factores de riesgo para evitar homicidios y feminicidios en este complejo contexto (Matias et al, 2020).

Es claro que, tal como ha señalado el Banco Mundial, la violencia tiene repercusiones bidireccionales en el desarrollo, la gobernanza y la inequidad de la región (Heinemann y Verner, 2006).

Gráfico 1

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. México y España



1. Homicide The killing of a person by another with intent to cause death or injury.

Fuente del gráfico: <https://ourworldindata.org/homicides>

Formación especializada. Ningún estudio riguroso sobre este aspecto en la región latinoamericana, podría afirmar que exista ni una amplia y alta formación especializada en psicología forense, ni una consolidación de la disciplina en las instituciones donde se practica (García-López et al., 2010; Tapias, 2018). En este contexto, diferentes autores coinciden en señalar que es necesario ampliar la oferta de posgrado especializado, crear programas de acreditación y fortalecer la investigación científica en este campo. Una situación que se presenta tanto en el desarrollo de la psicología general como forense (Ardila, 1986, 2018; Arbach et al., 2024).

Por ejemplo, en el trabajo de Barboni y Bonilla (2018) se indica que, en el contexto forense y penitenciario de Uruguay, existen vacíos de formación especializada y una clara necesidad de disponer de metodologías específicas y actualizadas para la evaluación pericial. Esta situación es muy similar a la descrita por Francis y García (2023) para el caso del Ecuador, donde sus autoras abordan la problemática de la valoración psicológica pericial del daño o afectación psicológica en mujeres víctimas de violencia, demostrando que las prácticas profesionales en ese ámbito “[...] *tienden al desconocimiento de sus sustentos legales y éticos, y no siguen un modelo teórico-metodológico como guía*”.

En resumen, los textos confluyen en señalar brechas importantes entre la formación específica y el desarrollo de competencias prácticas, la carencia de metodologías forenses de uso generalizado en los diferentes países, el uso inconsistente de instrumentos de evaluación estandarizados y la necesidad de creación y uso de protocolos específicos para problemáticas específicas como, por ejemplo, en el ámbito de la evaluación de riesgo de violencia (Arbach et al., 2017; Nijdam-Jones et al., 2020, 2023). Además, se señala la poca o nula existencia de certificaciones oficiales en varios países de la región, señalando que en casi todos ellos la profesionalización depende en ocasiones de asociaciones locales puesto que las ofertas universitarias siguen siendo escasas pese a los notables esfuerzos que realizan los distintos precursores de la disciplina en América Latina.

En conjunto, los salarios de los profesionales dedicados a este ámbito, la pobreza y desigualdad en la región, la vulnerable educación formal, la insuficiente inversión pública en educación e investigación, la temible violencia y las fragilidades de la formación especializada, dan un panorama bien adverso para el surgimiento, desarrollo y consolidación de cualquier disciplina o proyecto en América Latina.

Sin embargo, a pesar de estas y otras adversidades, la opción no es renunciar a las posibilidades que ofrece esta disciplina, sino afrontar los desafíos que significa su desarrollo en estos contextos.

Desafíos futuros para la neuropsicología forense en el sistema de justicia penal de América Latina

Tal como se ha descrito previamente, la región enfrenta retos y desafíos propios y específicos que se diferencian de países de altos ingresos derivados de los múltiples factores ambientales que influyen e impactan en la salud cerebral (exposoma) tales como la educación, la inseguridad alimentaria, el estatus socioeconómico, el acceso a la salud, las experiencias infantiles, la pobreza, el estilo de vida, la exposición a tóxicos ambientales que combinados con el aumento en la esperanza de vida se asocian a una mayor presencia de deterioro cognitivo.

El aumento de la esperanza de vida en América Latina ha experimentado un gran crecimiento en las últimas décadas, y junto con la caída de las tasas de fertilidad, conlleva importantes modificaciones en la pirámide poblacional de la región. Se estima que para el 2047, habrá más personas mayores de 60 años que jóvenes menores de 15 (Sosa et al., 2024). Estos cambios demográficos implican desafíos concretos de cara a una mayor morbilidad en la región.

Los estudios epidemiológicos sobre la prevalencia de la demencia en la región reportaron resultados variables, dependiendo de los métodos utilizados. El *10/66 Dementia Research Group* (DRG), reportó que la prevalencia fue entre 6.7% y 12.6% en 2008 (Sosa et al., 2024). Otros estudios mostraron prevalencias entre 8 y un 11% (Organización Panamericana de la Salud, 2023). Asimismo, las tasas de incidencia también varían, desde 18.2 por cada 1000 personas-año en Perú hasta 30.4 en México para personas mayores de 65 años, y entre 11.2 y 26.1 por cada 1000 personas-año en Brasil (Sosa et al., 2024).

Las revisiones coinciden en que la prevalencia es mayor en mujeres que en varones y en poblaciones rurales que las urbanas, con un aumento exponencial con la edad que se duplica cada cinco años después de los 65 años (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

Se estima que para el 2050 la carga de enfermedad sobre la prevalencia de la demencia en América Latina y el Caribe aumentará un 205% mientras que en los países de América del Norte será del 102% (Nichols et al., 2022).

Estudios recientes han señalado que la exposición a un *exposoma social multidimensional* adverso se asocia significativamente a el deterioro cognitivo, el aumento de los síntomas neuropsiquiátricos y una menor funcionalidad (Migeot et al., 2025). En esta misma línea, Medel y colaboradores (2025) informaron que una mayor desigualdad social se asocia con un menor volumen del hipocampo y una disminución del tamaño de la corteza en todo el cerebro. Este estudio sugiere que las condiciones macroeconómicas de un país y sus niveles de inequidad impactan en la estructura cerebral, lo que podría contribuir a explicar las diferentes incidencias de trastornos neuropsiquiátricos.

En este contexto, la región tendrá nuevos retos para los expertos y servicios de salud y de justicia, ya que se enfrentarán con mayor frecuencia con adultos mayores, principalmente como víctimas, pero también como acusados. Dicho de otro modo, el mayor contacto de los adultos mayores con el sistema de justicia requerirá por parte de los expertos de sólidos conocimientos sobre la evaluación neuropsicológica y psiquiátrica forense de esta población. Sin duda, la evaluación neuropsicológica forense será una aliada para la valoración forense de adultos mayores frente a los diversos requerimientos del sistema de justicia (civil, penal, previsional).

Otros de los desafíos que enfrenta la región, es la relación negativa entre la pobreza y el desarrollo cerebral, situación que debe ser tenida en cuenta por el sistema de justicia de adolescentes. América Latina es una región profundamente desigual con mayor impacto entre los niños, niñas y adolescentes, donde los niveles de pobreza son más altos que entre los adultos. La pobreza infantil, incluso por períodos temporales, tiene impactos profundos y duraderos en el desarrollo cognitivo, la salud física y mental, que llegan aún hasta la adultez (UNICEF Montenegro, 2025).

Son diversos los estudios que han analizado el impacto de la pobreza y las condiciones socioeconómicas en el neurodesarrollo (Johnson, Riis & Noble, 2016; Yoshikawa, Aber & Beardslee, 2012; Lipina, 2016; Lipina & Segretin, 2015) señalando que estas circunstancias ejercen una clara influencia en la salud mental, emocional y conductual de los niños y jóvenes al afectar al desarrollo cerebral. Así, los niños que se

crían en contextos de pobreza suelen presentar retrasos en el desarrollo, un menor rendimiento en pruebas cognitivas, mayores problemas de conducta y emocionales en comparación con sus pares que vienen de contextos de altos niveles socioeconómicos. Asimismo, tienen más riesgo de experimentar una mayor cantidad de eventos adversos en la infancia, con el consecuente riesgo de presentar mayores síntomas externalizantes o internalizantes (UNICEF Montenegro, 2025).

Al mismo tiempo, estos niños que se desarrollan en entornos desfavorecidos, están más expuestos a privaciones materiales y simbólicas, a toxinas ambientales y al estrés crónico. No se trata únicamente de cuestiones relacionadas con la inseguridad alimentaria o la malnutrición, sino también del acceso a estímulos cognitivos y/o a los cuidados en salud. Así, estas experiencias a lo largo de la vida contribuyen a una carga acumulativa de adversidades, que se conoce como *carga alostática*, que altera diversos sistemas fisiológicos y el cerebro (Vaidya et al., 2024; Migeot et al., 2024).

El estrés crónico se ha asociado a alteraciones hormonales en el eje hipotalámico-pituitario-suprarrenal (HPA), afectando a la neuroplasticidad y, en consecuencia, a la memoria y a la regulación emocional. Se ha reportado que ciertas áreas del cerebro, como la corteza prefrontal, la amígdala y el hipocampo son particularmente sensibles a estas condiciones (Johnson, Riis & Noble, 2016) y que el estrés tiene un claro impacto en diferentes dominios cognitivos, como la atención, el lenguaje, la memoria y las funciones ejecutivas (Lipina et al., 2013; Rakesh et al., 2025; Ursach & Noble, 2016)

Considerando estos aspectos, el sistema de justicia para adolescentes de la región requerirá de expertos en psicología y psiquiatría con sólidos conocimientos en el neurodesarrollo que puedan valorar el impacto de la desigualdad y la pobreza en diversos dominios cognitivos. Las evaluaciones neuropsicológicas en adolescentes en conflicto con la ley penal permitirán construir dictámenes robustos que tengan en cuenta las influencias ambientales en la cognición, la emoción y la salud mental.

Teniendo en cuenta que las consecuencias de la pobreza en el neurodesarrollo pueden rastrearse en el largo plazo, la evaluación forense de personas adultas con disfunciones cognitivas e intelectuales también se presenta como un desafío propio de la región. La relación entre la pobreza y la discapacidad es compleja y se considera que el impacto es bidireccional (Pinilla-Roncancio, 2015). Por un lado, se ha reportado que las personas con discapacidad presentan mayores desventajas para conseguir un empleo,

tienen menores ingresos y mayores gastos derivados de la discapacidad por lo que se encuentran en una situación de mayor riesgo de pobreza y exclusión que las personas sin discapacidad (Eurostat, 2025). Por otra parte, la pobreza puede incrementar el riesgo de discapacidad a partir de diversos condicionantes como la mala nutrición, las malas condiciones de vivienda, la exposición a tóxicos ambientales y la falta de acceso a la salud y a la rehabilitación, situación que es particularmente relevante en América Latina (Pinilla-Roncancio, 2018).

Aunque en América Latina las tasas de prevalencia de autismo son menores a las reportadas en países de altos ingresos, el aumento en el diagnóstico de las condiciones del espectro autista y otras condiciones del neurodesarrollo en la región llevará a un contacto más frecuente con la justicia (Mercurio & López, 2016; Santomauro et al., 2025). En este sentido, las evaluaciones especializadas y neuropsicológicas serán claves a la hora de la formulación de los casos y llevar al sistema justicia informes robustos.

Otro desafío fundamental, que requiere un abordaje más amplio, está en la evaluación neuropsicológica forense de la violencia contra las mujeres y la relación que podría existir con el Trastorno de Estrés Posttraumático Complejo. Es evidente que, para afrontar adecuadamente estos desafíos, será necesaria una actualizada oferta de posgrado y de formación continua en materia de neuropsicología forense, aplicada a contextos específicos en el escenario de adversidades estructurales que hemos reseñado.

La evaluación psicológica forense en América Latina

En América Latina, diversos estudios han reportado que la evaluación psicológica en el campo forense presenta una fuerte tendencia a la utilización de técnicas psicológicas e instrumentos de evaluación no estructurados e inespecíficos (Arbach et al., 2017; Barboni & Bonilla, 2019; Navarro & Gudjonsson, 2008).

En un estudio reciente realizado por Arbach, Barboni & Mercurio (2024), se realizaron encuestas a 191 psicólogos de 10 países latinoamericanos y los hallazgos principales confirmaron una tendencia general hacia la utilización de la entrevista, los inventarios multiescala de personalidad y los dibujos proyectivos y, en la mayoría de los casos, las evaluaciones neuropsicológicas eran infrautilizadas. El estudio reveló asimismo que existen diferencias regionales con relación a los tipos de pruebas utilizadas en función de las solicitudes judiciales realizadas. Así, mientras que en Argentina y otros países de Sudamérica, los dibujos proyectivos son las técnicas más utilizadas en diferentes

escenarios periciales (evaluación del estado mental al momento del hecho, riesgo de violencia general y específica, daño psicológico), en otros países como Costa Rica y México predomina el uso de inventarios de personalidad.

El hecho de que las evaluaciones neuropsicológicas no sean utilizadas como instrumento prioritario, es un dato importante a tomar en consideración ya que muestra que, pese a su importancia probada, este tipo de evaluaciones tiene un uso muy poco significativo. Es predecible que esto cambiará en los próximos años, puesto que los operadores del sistema de justicia están fortaleciendo sus prácticas en materia de derecho probatorio y ello redundará en una mayor exigencia para los peritos, quienes encontrarán en las evaluaciones neuropsicológicas los fundamentos indispensables que se exigirán en los juzgados.

Como se observa, un importante reto al que se enfrenta la región en el campo forense es el uso frecuente de técnicas diseñadas para el ámbito clínico, así como de herramientas que carecen de estandarización, objetividad, validez y confiabilidad para el ámbito forense, como los dibujos proyectivos a pesar de las amplias críticas que estos últimos vienen recibiendo desde hace varias décadas (Chapman & Chapman, 1969; Lilienfeld, Wood & Garb, 2000; García-López & Galicia, 2019; Areh, Verkampt, & Allan, 2022). La escasez de técnicas de evaluación psicológica desarrolladas, adaptadas y validadas para el contexto forense en América Latina pueden acotar y limitar la precisión y la fiabilidad de las evaluaciones en ciertos escenarios. En esta línea, puede señalarse que, si bien en la región el idioma predominante es el español, América Latina tiene una importante representación de población indígena en diferentes regiones lo que hace más urgente el desarrollo de instrumentos propios de evaluación.

En resumen, la región enfrenta importantes retos relacionados con la evaluación psicológica forense y la formación de los expertos. Resulta indispensable que el sistema de justicia fortalezca e incentive la formación forense especializada, con el objetivo de contar con peritajes mejor fundamentados y más actualizados, cuyos procesos y protocolos gocen del reconocimiento de la comunidad científica internacional y así poder brindar un servicio de justicia más confiable y consistente. En este sentido, la litigación adversarial en las audiencias de admisibilidad de prueba se presenta como la oportunidad para combatir la baja calidad de las herramientas de evaluación utilizadas y discutir las acreditaciones de los expertos.

Propuestas de trabajo

En la región, aunque escasos, existen ejemplos de buenas prácticas que incorporan las evaluaciones neuropsicológicas como parte de las recomendaciones para la realización de valoraciones forenses en los casos de adultos mayores. En esta línea, el Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Defensoría General de la Nación Argentina (Sinigoj, Muniello & Prieto, 2024) realizó una propuesta integral para dichos casos que incorpora la entrevista con la persona, la evaluación neuropsicológica, las entrevistas a terceras personas y la valoración de las actividades de la vida diaria. Las autoras proponen la realización de una batería neuropsicológica forense, con la utilización de instrumentos de tamizaje de funciones cognitivas, instrumentos para la valoración de síntomas psiquiátricos y neuropsiquiátricos, escalas de funcionalidad, simulación y estudios de laboratorio y neuroimagen.

Otro ejemplo local, interesante y reciente, es el caso de la Fiscalía General de Justicia de Colombia, que mediante la resolución número 0 0115 de abril de 2025, creó la Unidad Técnico-Científica en Psicología y Neuropsicología Forense. En este documento oficial, se establecen, entre otras, las siguientes funciones:

- Diseñar y optimizar los instrumentos de entrevistas forenses, evaluaciones neuropsicológicas y psicológicas forenses.
- Apoyar la estructuración de pruebas de refutación en materia de neuropsicología y psicología forense.
- Apoyar la estructuración de interrogatorios y contrainterrogatorios en materia de neuropsicología y psicología forense.

Salvo prueba en contrario, al momento de la redacción de este artículo, no se conoce ninguna otra institución nacional en América Latina que disponga de un departamento oficial dedicado específicamente a la neuropsicología forense. Sería muy deseable que más instituciones de la administración de justicia crearan unidades periciales estructuradas al amparo de esta disciplina.

Otro país destacado en la región por su estructura institucional dedicada a la psicología forense es Chile que dispone de un Servicio Médico Legal que realiza exámenes psiquiátricos, psicológicos y sociales a personas involucradas en causas penales, civiles o de familia. Especialmente cuando es necesario evaluar sus facultades mentales, descartar alguna patología psiquiátrica, pronunciarse sobre competencias

civiles o daño emocional. Si bien este es uno de los países con mayor trayectoria específica, puede observarse que todavía carece de una área específicamente diseñada y creada para la neuropsicología forense. Situación muy similar a la ocurrida en el resto de países de la región, que cuentan con áreas de psicología forense y que en algunos casos ya realizan evaluaciones neuropsicológicas (García-López, 2025), pero que no cuentan con áreas específicamente así llamadas en las instituciones de la administración y/o procuración de justicia.

Para crear este tipo de unidades en más países de la región, es necesario que existan tanto condiciones estructurales internas a las instituciones del sistema de justicia como voluntad política. En este sentido, un aspecto clave es conseguir que la disciplina sea más y mejor conocida, tanto por los operadores como por los tomadores de decisiones. Para lograrlo, una vía clara es la formación especializada y continua que requiere la contribución de las instituciones universitarias, donde sigue siendo urgente una oferta más amplia para el ámbito forense (Morales y García-López, 2010). En este sentido, no puede pasarse por alto el esfuerzo realizado en el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México, donde se han creado tres programas académicos en los últimos años: a) Maestría en Psicopatología Forense y Sistema de Justicia, que comenzó en 2019 y que incluye una asignatura sobre neuropsicología forense; b) Doctorado en Psicopatología Forense, que comenzó en el año 2020 e incluye una línea de investigación en neuropsicología forense y, c) Especialidad en Neuropsicología Forense, que se entregó a dictamen en 2024. Cabe mencionar este esfuerzo porque ha sido el primero que se realiza en una institución de carácter nacional que llegó a ser Centro Público de Investigación.

En cuanto a propuestas derivadas de estas muestras de trabajo en América Latina, pueden mencionarse las siguientes: a) Elaboración de protocolos institucionales de actuación pericial al amparo de la neuropsicología forense; b) Elaboración de guías de buenas prácticas en las problemáticas específicas en las que se requiere la actuación de la neuropsicología forense (ej., evaluación de tortura) y, c) Programas institucionales de formación especializada y continua en materia de neuropsicología forense centrada en la evaluación cognitiva, la memoria, la atención y/o las funciones ejecutivas que ayuden al sistema de justicia penal en aspectos tales como la imputabilidad, la capacidad para estar en proceso, la valoración de daño neurocognitivo, el riesgo de violencia, las secuelas por violencia y trauma y la reparación integral del daño.

Consideraciones finales

La neuropsicología forense es una disciplina emergente en América Latina, que está llamada a desarrollar y consolidar conceptos centrales sobre la conducta humana y mecanismos aplicados e institucionales que respondan a las preguntas del sistema de justicia sobre el comportamiento humano en el ámbito pericial, por lo que es fundamental considerar la necesidad de validación cultural y científica de las técnicas y metodologías de evaluación neuropsicológicas.

De por sí, estas tareas no serán sencillas, menos aún dadas las carencias estructurales que hemos descrito en estas breves páginas. Para ello, es imperativo desarrollar programas de formación específicos, acompañados de la adaptación y validación de instrumentos neuropsicológicos que consideren la diversidad cultural y étnica, especialmente en poblaciones indígenas, donde la pobreza y las particularidades culturales impactan significativamente en los perfiles neuropsicológicos.

Sin embargo, estas circunstancias adversas no son motivo para evadir el desafío que representa la estructuración de la neuropsicología forense en la región, puesto que lo que se supone que puede aportar, es mucho más valioso que el costo que habrá de pagarse por estructurarla, tanto en el ámbito universitario, como en el contexto operativo de las fiscalías, defensorías y tribunales de justicia. El avance en la estructuración de unidades de neuropsicología forense en distintos países, como Colombia y Chile, marca un paso relevante hacia la institucionalización del área, siendo esencial que estos departamentos dispongan de protocolos estandarizados para garantizar la calidad y coherencia de las evaluaciones neuropsicológicas forenses. Para ello, la creación de guías de buenas prácticas y protocolos institucionales contribuirá a mejorar la confiabilidad y validez de las evaluaciones neuropsicológicas solicitadas por el sistema judicial.

Estas iniciativas deben complementarse con la formación continua de profesionales que garantice el uso de técnicas actualizadas, reconocidas internacionalmente y adaptadas a las circunstancias regionales. Asimismo, la inversión en investigación y en la obtención de datos locales será clave para sustentar las valoraciones periciales de tipo neuropsicológico y mejorar la interpretación de los resultados obtenidos en contextos legales. De este modo, las evaluaciones neuropsicológicas forenses podrán contribuir significativamente en valoraciones tan dispares como las limitaciones del daño cognitivo, la imputabilidad, la capacidad

procesal, el riesgo de violencia, etc., sin olvidar que la integración de herramientas neuropsicológicas en los informes periciales debe sustentarse en evidencia sólida, para garantizar una adecuada participación en la administración de justicia.

De manera muy especial, resulta necesario hacer inversiones de futuro en esta disciplina. Esto es, no sólo responder a las situaciones urgentes de la actualidad, sino brindar la estabilidad institucional indispensable para la creación, desarrollo y consolidación de la investigación científica en materia de neuropsicología forense, que será lo que habrá de sustentar las labores periciales.

En conclusión, la implementación de la neuropsicología forense en América Latina requiere de voluntad política, fortalecimiento institucional, y alianzas entre universidades, instituciones judiciales y organismos internacionales. Por todo ello, se deberían impulsar programas de cooperación regional e internacional para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. Sólo mediante estos esfuerzos colaborativos podrá consolidarse una neuropsicología forense robusta, científica y ajustada a la realidad regional, en beneficio del sistema de justicia y de los derechos de las personas evaluadas.

REFERENCIAS

- Alvaredo, F., Bourguignon, F., Ferreira, F. H. & Lustig, N. (2025). Inequality bands: seventy-five years of measuring income inequality in Latin America. *Oxford Open Economics*, 4(Supplement_1), i9-i35.
- Albarracín, J., & Barnes, N. (2020). Criminal Violence in Latin America. *Latin American Research Review*, 55(2), pp. 397–406. <https://doi.org/10.25222/larr.975>
- American Psychological Association (2018a). *APA Dictionary of Psychology*. Disponible en: <https://dictionary.apa.org/neuropsychology>
- American Psychological Association (2018b). *APA Dictionary of Psychology*. Disponible en: <https://dictionary.apa.org/forensic-neuropsychology>
- Arbach, K., Barboni, L. & Mercurio, E. (2024). Prácticas de evaluación psicológica en ámbitos jurídicos: Una encuesta a profesionales de Latinoamérica. *Ciencias Psicológicas*, 18(1), e-3652. <https://doi.org/10.22235/cp.v18i1.3652>
- Arbach, K., Bondaruk, A., Carubelli, S., Palma, F. & Singh, J. P. (2017). Evaluación forense de la peligrosidad: Una aproximación a las prácticas profesionales en

- Latinoamérica. *Psiencia: Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9(1), 1-15. <https://doi.org/10.5872/psiencia/9.1.23>
- Ardila, R. (1986). *La psicología en América Latina: Pasado, presente y futuro*. México: Siglo XXI.
- Areh, I., Verkamp, F., & Allan, A. (2022). Critical review of the use of the Rorschach in European courts. *Psychiatry, Psychology and Law*, 29(2), 183-205.
- Arellano, L.A. y Rivera, M.E. (2021). Dilemas éticos en la práctica psicológica forense: Revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Psicumex*, 11, e380.
- Arocena, R., & Sutz, J. (2001). Changing knowledge production and Latin American universities. *Research Policy*, 30(8), 1221–1234.
- Barboni, L. y Bonilla, A. N. (2018). Evaluación psicológica en el ámbito forense: la libertad anticipada en el contexto uruguayo. *Ciencias Psicológicas*, 12(2), 285-292.
- Barboni, L. y Bonilla, A.N. (2019). Instrumentos de evaluación psicológica en el ámbito jurídico: una aproximación a las prácticas profesionales en Uruguay. *Revista Criminalidad*, 61(2), 133-144.
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, A. P., & Mendoza, J. A. (2019). Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 43, e26. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>
- Brutti, Z., & Sánchez Torres, F. (2022). Turning around teacher quality in Latin America: Renewed confidence and lessons from Colombia. *Economic Analysis and Policy*, 73, 62–93.
- Casas, A.N. (2019). *Neuropsicología forense. Una disciplina emergente*. Madrid: Pirámide.
- Chapman, L. J., & Chapman, J. P. (1969). Illusory correlation as an obstacle to the use of valid psychodiagnostic signs. *Journal of Abnormal Psychology*, 74(3), 271.
- Ciocca, D. R., & Delgado, G. (2017). The reality of scientific research in Latin America; an insider's perspective. *Cell Stress & Chaperones*, 22(6), 847–852.
- Crespi, G., Figal Garone, L., Maffioli, A., & Stein, E. (2020). Public support to R&D, productivity, and spillover effects: Firm-level evidence from Chile. *World Development*, 130, 104948.
- De Rosa, M., Flores, I., & Morgan, M. (2024). More unequal or not as rich? Revisiting the Latin American exception. *World Development*, 184, 106737.

- Espinoza, O., Corradi, B., González, L. E., Sandoval, L., McGinn, N., & Vera, T. (2024). Segmentation in higher education in Chile: Massification without equality. *Higher Education Quarterly*, 78(3), 536–550.
- Estrada, R., & Lombardi, M. (2023). Skills and selection into teaching: Evidence from Latin America. *Economía, LACEA Journal*, 22(1), 218–239.
- Eurostat (2025). *Disability statistics - poverty and income inequalities*. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Disability_statistics_-_poverty_and_income_inequalities
- Francis, M. A. & García, D. E. (2023). Valoración psicológica pericial del daño o afectación psicológica en mujeres víctimas de violencia: una caracterización de prácticas actuales en Ecuador. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 15(20), 39-68.
- Feldman, A. E. & Luna, J.P. (2022). Criminal Governance and the Crisis of Contemporary Latin American States. *Annual Review of Sociology*, 48, 441-448. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-030420-124931>
- Fernández, V. (2017). The finance of innovation in Latin America. *International Review of Financial Analysis*, 53, 37–47.
- Fondevila, G., & Quintana-Navarrete, M. (2021). Pre-trial detention and legal defense in Latin America. *International Journal of Law in Context*, 17, 75–9.
- Gallardo, M., Santos, M. E., Villatoro, P., & Pizarro, V. (2024). Measuring vulnerability to multidimensional poverty in Latin America. *Review of Income and Wealth*, 70(3), 661–696.
- García-López, E., González, D. y Robles, J. I. (2010). Psicología jurídica en México. En E. García-López (Dir). *Fundamentos de psicología jurídica y forense*. 3-26. México: Oxford University Press.
- García-López, E. & Galicia, O. L. (2019). *Psicología forense en materia familiar: guía para la elaboración del dictamen pericial*. México: El Manual Moderno, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- García-López, E. (2025). *Neuropsicología Forense para la Fiscalía General de la República*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Gómez-Echeverry, S. (2024). Within the cracks of the cosmic race: Income inequalities by race and ethnicity in Latin America. *World Development*, 184, 106764.

- Hanushek, E. A., & Woessmann, L. (2012). Schooling, cognitive skills, and the Latin American growth puzzle. *Journal of Development Economics*, 99(2), 497-512.
- Heinemann, A. & Verner, D. (2006). Crime and Violence in Development: A Literature Review of Latin America and the Caribbean. *World Bank Policy Research Working Paper 4041*. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=938907>
- Infante-Amate, J., Urrego-Mesa, A., Piñero, P. & Tello, E. (2022). The open veins of Latin America: Long-term physical trade flows (1900–2016). *Global Environmental Change*, 76. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102579>
- Johnson, S. B., Riis, J. L., & Noble, K. G. (2016). State of the Art Review: Poverty and the Developing Brain. *Pediatrics*, 137(4), e20153075. <https://doi.org/10.1542/peds.2015-3075>
- León-Jiménez, F. E. (2024). Health in persons deprived of their liberty in South America: A painful reflection of our public health. *Annals of Global Health*, 90(1), 29.
- León de la O, D. I., Thorsteinsdóttir, H., & Calderón-Salinas, J. V. (2018). The rise of health biotechnology research in Latin America: A scientometric analysis of health biotechnology production and impact in Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Cuba and Mexico. *PLOS ONE*, 13(2), e0191267.
- Lilienfeld, S. O., Wood, J. M., & Garb, H. N. (2000). The Scientific Status of Projective Techniques. *Psychological science in the public interest: a journal of the American Psychological Society*, 1(2), 27–66. <https://doi.org/10.1111/1529-1006.002>
- Lipina, S. (2016). *Pobre cerebro: lo que la neurociencia nos propone pensar y hacer acerca de los efectos de la pobreza sobre el desarrollo cognitivo y emocional*. Siglo XXI.
- Lipina, S. J., & Segretin, M. S. (2015). 6000 días más: evidencia neurocientífica acerca del impacto de la pobreza infantil. *Psicología Educativa*, 21(2), 107-116.
- Lipina, S., Segretin, S., Hermida, J., Prats, L., Fracchia, C., Camelo, J. L., & Colombo, J. (2013). Linking childhood poverty and cognition: Environmental mediators of non-verbal executive control in an Argentine sample. *Developmental Science*, 16(5), 697-707.
- Mantilla, J., & Feldmann, A. (2021). *Criminal Governance in Latin America*. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. Retrieved 20 Jul. 2025, from <https://oxfordre.com/criminology/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.0001/acrefore-9780190264079-e-697>.

- Matias, A., Gonçalves, M., Soeiro, C., & Matos, M. (2020). Intimate partner homicide: A meta-analysis of risk factors. *Aggression and Violent Behavior*, 50. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.101358>
- Medel, V., Alliende, L. M., Bethlehem, R., Seidlitz, J., Ringlein, G., Arango, C., ... & Crossley, N. A. (2025). Human development, inequality, and their associations with brain structure across 29 countries. *European Psychiatry*, 68(1), e100.
- Mercurio, E. & López, F. (2016). *Aspectos medico legales del Síndrome de Asperger. Análisis sobre la inimputabilidad*. Premio anual Doctor “Eduardo Wilde” de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- Migeot, J., Pina-Escudero, S. D., Hernandez, H., Gonzalez-Gomez, R., Legaz, A., Fittipaldi, S., ... & Ibanez, A. (2025). Social exposome and brain health outcomes of dementia across Latin America. *Nature Communications*. <https://doi.org/10.1038/s41467-025-63277-6>
- Morales, L. A. y García-López, E. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 237-256.
- Monroy, N. & García-López, E. (2017). Neuropsicología forense, una aportación al sistema de justicia en México. *Revista Criminalidad*, 59(3), 163-181. <https://doi.org/10.47741/17943108.79>
- Navarro, J., & Gudjonsson, G. H. (2008). Chilean psychologists as expert witnesses: The challenges of a new criminal justice system. *Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, 19(2), 249-260. <https://doi.org/10.1080/14789940701692324>
- Nijdam-Jones, A., García-López, E., Merchan Rojas, L., Ruiz Guarneros, A., & Rosenfeld, B. (2023). Cross-cultural violence risk assessment: Adapting the HCR-20V3 for incarcerated offenders in Mexico. *The International Journal of Forensic Mental Health*, 22(1), 39–55.
- Nichols, E., Steinmetz, J. D., Vollset, S. E., Fukutaki, K., Chalek, J., Abd-Allah, F., et al. (2022) Estimation of the global prevalence of dementia in 2019 and forecasted prevalence in 2050: an analysis for the Global Burden of Disease Study 2019. *Lancet Public Health*, 7(2). Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S24682667\(21\)00249-8](https://doi.org/10.1016/S24682667(21)00249-8).
- Organización Panamericana de la Salud (2023). *La demencia en América Latina y el Caribe: prevalencia, incidencia, repercusiones y tendencias a lo largo del tiempo*. Washington, DC: OPS. Disponible en: <https://doi.org/10.37774/9789275326657>.

- Ojeyinka, T. A. & Ibukun, C. O. (2024). Do remittances mitigate poverty? Evidence from selected countries in Africa, Asia and Latin America. *Economic Changes and Restructuring*, 57. <https://doi.org/10.1007/s10644-024-09666-1>
- Psacharopoulos, G., & Patrinos, H. A. (2018). Returns to investment in education: A decennial review of the global literature. *Education Economics*, 26(5), 445–458.
- Pearse, A. (2018). Structural Problems of Education Systems in Latin America 1. In *Knowledge, Education, and Cultural Change* (pp. 113-140). Routledge.
- Pearse, A. (1975). *The Latin American Peasant* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003528739>
- Pinilla-Roncancio, M. (2015). Disability and poverty: two related conditions. A review of the literature. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3Sup),113–123. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50132>
- Pinilla-Roncancio, M. (2018). The reality of disability: Multidimensional poverty of people with disability and their families in Latin America. *Disability and Health Journal*, 11(3), 398-404. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2017.12.007>
- Rakesh, D., Lee, P. A., Gaikwad, A., & McLaughlin, K. A. (2025). Annual Research Review: Associations of socioeconomic status with cognitive function, language ability, and academic achievement in youth: a systematic review of mechanisms and protective factors. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 66(4), 417-439.
- Reis, C., & Meyer, S. R. (2024). Understudied and underaddressed: Femicide, an extreme form of violence against women and girls. *PLoS Medicine*, 21(1), e1004336. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1004336>
- Roberti, J., Leslie, H. H., Doubova, S. V., Medina Ranilla, J., Mazzoni, A., Espinoza, L., Calderón, R., Arsenault, C., García-Elorrio, E., & García, P. J. (2024). Inequalities in health system coverage and quality: a cross-sectional survey of four Latin American countries. *The Lancet Global Health*, 12(1), e145–e155
- Santomauro, D. F., Erskine, H. E., Herrera, A. M. M., Miller, P. A., Shadid, J., Hagins, H., ... & Sankararaman, S. (2025). The global epidemiology and health burden of the autism spectrum: Findings from the Global Burden of Disease Study 2021. *The Lancet Psychiatry*, 12(2), 111-121.
- Sardinha, L. M., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. R., Garcia-Moreno, C., et al. (2022). Global, regional, and country estimates of intimate partner violence

- against women and associated health effects: a systematic analysis. *The Lancet*, 399(10327), 1110–1126.
- Siebenförcher, M., Fritz, F. D., Irrázaval, M., Benavides-Salcedo, A., Dedik, C., Fresán-Orellana, A., Herrera-Ramos, A., Martínez-López, J. N. I., Molina, C., Rivas Gómez, F. A., Rivera, G., Sandía Saldivia, I., Torales, J., Trujillo Orrego, N., Heinz, A., & Mundt, A. P. (2022). Psychiatric beds and prison populations in 17 Latin American countries between 1991 and 2017: Rates, trends and an inverse relationship between the two indicators. *Psychological Medicine*, 52(5), 936–945
- Sinigoj, D., Muniello, J. & Prieto, A. (2024) Evaluación en salud mental forense en personas mayores en conflicto con la ley penal. *Revista de las Defensorías Públicas del MERCOSUR*, 11, 120-136
- Sosa, A. L., Brucki, S. M., Crivelli, L., Lopera, F. J., Acosta, D. M., Acosta-Uribe, J., ... & Sexton, C. (2024). Advancements in dementia research, diagnostics, and care in Latin America: Highlights from the 2023 Alzheimer 's Association International conference satellite symposium in Mexico City. *Alzheimer 's & Dementia*, 20(7), 5009-5026.
- Sutz, J. (2000). The university–industry–government relations in Latin America. *Research Policy*, 29(2), 279–290.
- Sweet, J. J., Kaufmann, P. M., Ecklund-Johnson, E. & Malina, A. (2017). Forensic Neuropsychology an Overview of Issues, Admissibility, and Directions. In J.E. Morgan & J.H. Ricker (Eds.), *Textbook of Clinical Neuropsychology* (2nd ed.). NY: Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9781315271743>
- Tapias, Á. (2018). Legal and Forensic Psychology in Latin America. In: Ardila, R. (eds), *Psychology in Latin America*, 221-240. Cham: Springer.
- Trajtenberg, N., de Ribera, O. S., Nivette, A., León-Mayer, E., & Neumann, C. S. (2023). Assessing the validity of self-report of psychopathy short-form (SRP-SF) in incarcerated offenders from Chile and Uruguay. *International journal of law and Psychiatry*, 87, 101867. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2023.101867>
- UNESCO (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. París: UNESCO-UNICEF-ECLAC.

- UNICEF Montenegro. (2025, 17 de marzo). *How does poverty affect children differently?*
Disponible en: <https://www.unicef.org/montenegro/stories/how-does-poverty-affect-children-differently>
- Ursache, A., & Noble, K. G. (2016). Neurocognitive development in socioeconomic context: multiple mechanisms and implications for measuring socioeconomic status. *Psychophysiology*, 53, 71–82. doi: 10.1111/psyp.12547
- Vaidya, N., Marquand, A. F., Nees, F., Siehl, S., & Schumann, G. (2024). The impact of psychosocial adversity on brain and behaviour: an overview of existing knowledge and directions for future research. *Molecular Psychiatry*, 29(10), 3245–3267. <https://doi.org/10.1038/s41380-024-02556-y>
- Vilalta, C. (2020). Violence in Latin America: An overview of research and issues. *Annual Review of Sociology*, 46, 693–706.
- Yeatts, G. M. (2024). *The roots of poverty in Latin America*. NC: McFarland.
- Yoshikawa, H., Aber, J. L., & Beardslee, W. R. (2012). The effects of poverty on the mental, emotional, and behavioral health of children and youth: implications for prevention. *American Psychologist*, 67(4), 272.